



Sub-secretaria de Salud  
Municipio de Quimbaya

**MUNICIPIO DE QUIMBAYA  
SUBSECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL**

*PLAN SECTORIAL DE SALUD 2007-2010*

***Elaborada por:***

*Paola Andrea Aguirre  
Lina Patricia Sarmiento V.*

***Grupo de Apoyo:***

*Subsecretaria de Salud Municipal  
Coordinadora Municipal de Aseguramiento  
Secretaria de Planeación Municipal  
Hospital Sagrado Corazón de Jesús  
Instituto Seccional de Salud*

**QUIMBAYA 2008**



2008 2011

Sub-secretaria de Salud  
Municipio de Quimbaya

## **FASE II**

# **ELABORACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN DE SALUD SECTORIAL**



2008 2011

Sub-secretaria de Salud  
Municipio de Quimbaya

## PRESENTACION



2008 2011

Sub-secretaria de Salud  
Municipio de Quimbaya

## **PLATAFORMA ESTRATÉGICA**

Este proceso nos permite establecer la imagen futura que se espera lograr con el plan sectorial de salud en coherencia tanto a la plataforma estratégica y al plan de desarrollo municipal intrínscico al marco estructurado de gerencia publica, dentro de este orden de ideas la plataforma estratégica está conformada por los siguientes elementos: La Visión, la Misión, los Principios Corporativos, las áreas de direccionamiento estratégico.



2008 2011

Sub-secretaria de Salud  
Municipio de Quimbaya

## **MISION**

Generar procesos de mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad mediante la planeación, administración, dirección y control de la gestión en salud, con el fin de contribuir al desarrollo individual y colectivo de los habitantes del municipio propiciado así un mejor estilo de vida para todos los usuarios del sistema general de seguridad social en salud del municipio; y cumpliendo con excelentes estándares de humanización calidad y compromiso por medio de procesos de participación, concertación y cultura ciudadana.



2008 2011

Sub-secretaría de Salud  
Municipio de Quimbaya

## **VISION**

Ser la instancia facilitadora de un mejor estilo de vida para la población Quimbayuna, permitiendo así la proyección y posicionamiento de su imagen institucional en el contexto Municipal y Departamental, a través de la prestación de sus servicios, la creación de contactos estratégicos, el desarrollo de proyectos en común, el apoyo de estrategias de gestión y mercadeo y la permanente asesoría y articulación a las diferentes instancias municipales.



2008 2011  
Sub-secretaria de Salud  
Municipio de Quimbaya

## PRINCIPIOS CORPORATIVOS

La Subsecretaria de Salud Municipal se encuentra enmarcada dentro de la Ley y la Constitución, y se fundamenta en los principios básicos de:

- Calidad: Dar una atención humanizada, integral y de compromiso de acuerdo a las particularidades de cada individuo.
- Eficiencia: Uso racional de los recursos.
- Eficacia: capacidad de lograr el objetivo propuesto y esperado.
- Productividad: Conseguir la mayor eficiencia con los recursos disponibles sin menoscabar la calidad de los servicios de salud.
- Liderazgo: Capacidad, conocimientos y experiencia para direccionar los proceso que apuntan al logro de objetivos comunes



Sub-secretaria de Salud  
Municipio de Quimbaya

## OBJETIVOS CORPORATIVOS

Para el cumplimiento de la misión institucional, nos proponemos como objetivos a cumplir en el presente plan de desarrollo:

- Participar en el desarrollo social del Departamento del Quindío.
- Contribuir en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población Quimbayuna.
- Producir servicios de salud eficientes, eficaces y efectivos, acorde con los recursos y la capacidad instalada.
- Ofrecer a todos los usuarios del sistema general de seguridad social en salud del municipio su demanda en servicios, óptimos y de manera integral para satisfacer las necesidades y expectativas de estos.



2008 2011

Sub-secretaria de Salud  
Municipio de Quimbaya

## OBJETIVOS GLOBALES

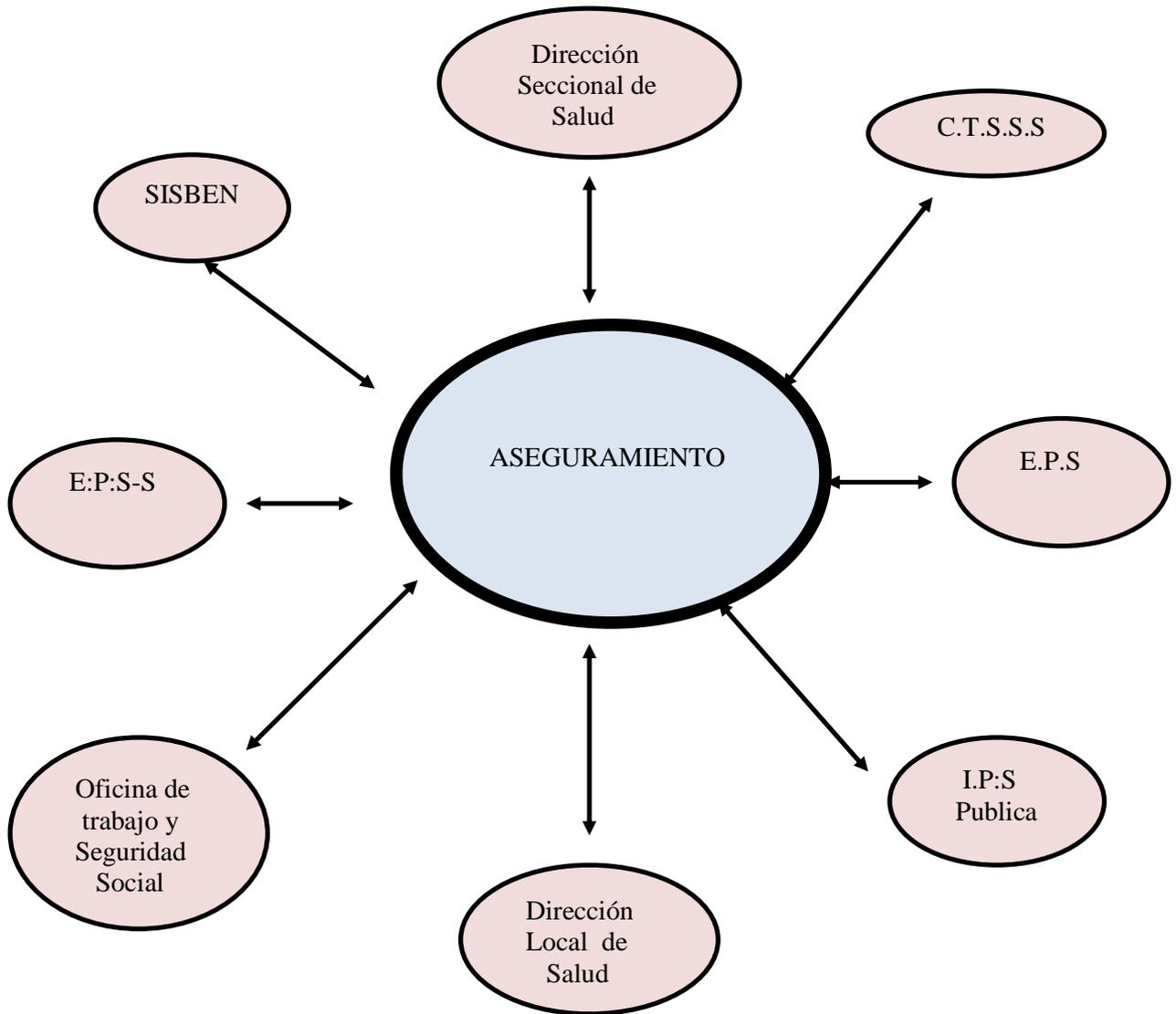
- Elaboración e implementación del plan sectorial de salud para el municipio de Quimbaya.
- Desarrollar planes y programas de bienestar social integral en beneficio de la población vulnerable; promoción, prevención y aplicación de políticas nacionales, departamentales y municipales de salud pública.
- Adopción de procedimientos de programación, ejecución y control de los programas de salud.
- Coordinar las actividades de cada uno de los proyectos en salud pública con la participación de todos los sectores de desarrollo y comunidad en el planteamiento ejecución y evaluación de las acciones.
- Fortalecer las estrategias para la canalización y orientación de la población identificada con riesgo en todas las áreas del Municipio; con el fin de cumplir con los lineamientos propuestos por el nivel Nacional para las actividades detección temprana, protección específica y control de enfermedades de interés en salud pública.



2008 2011

Sub-secretaria de Salud  
Municipio de Quimbaya

### MAPA DE ACTORES – RELACIONADOS CON ASEGURAMIENTO

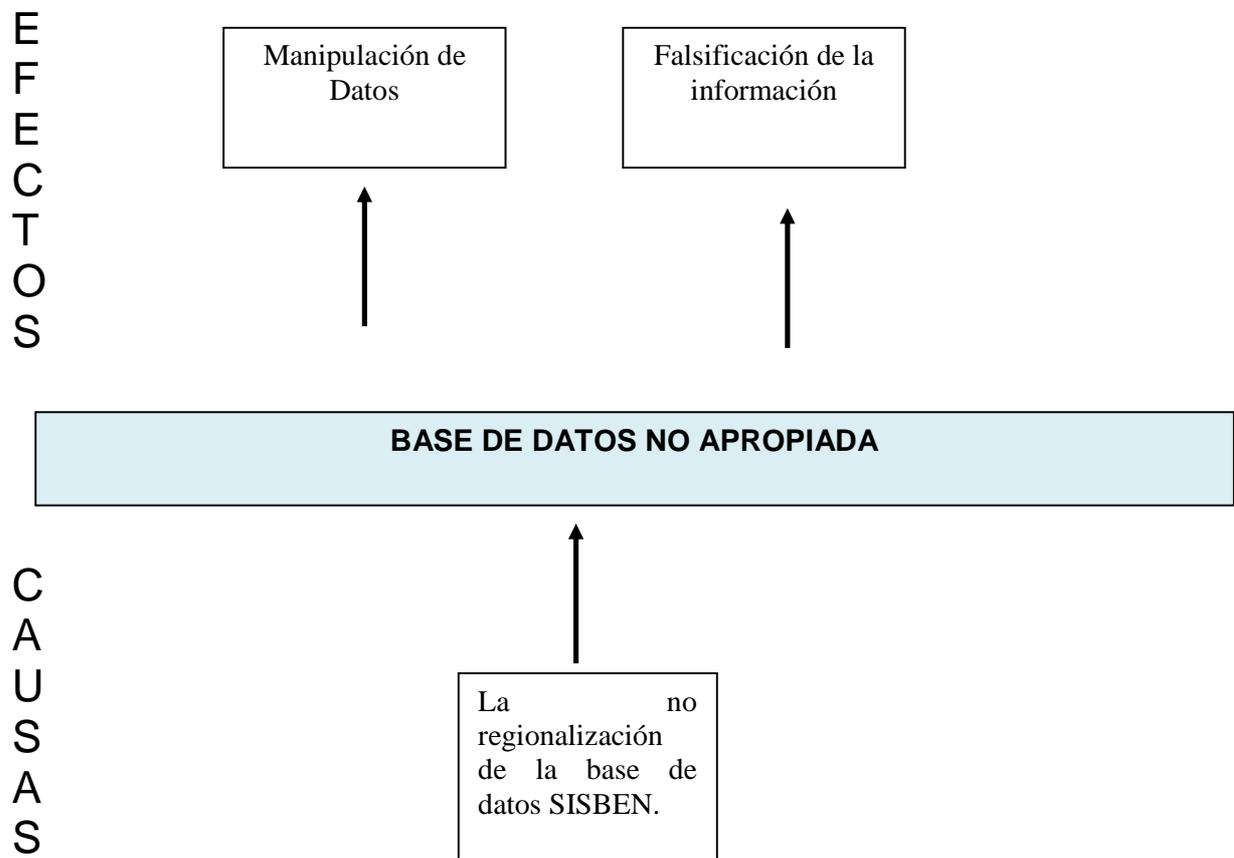




2008 2011

Sub-secretaria de Salud  
Municipio de Quimbaya

### ESQUEMA DE ARBOL DE PROBLEMAS A ASEGURAMIENTO





2008 2011

Sub-secretaria de Salud  
Municipio de Quimbaya

### ESQUEMA DE ARBOL DE PROBLEMAS DE ASEGURAMIENTO

E  
F  
E  
C  
T  
O  
S

Baja cobertura en el  
régimen subsidiado.



**FALTA DE RECURSOS PARA AMPLIAR LA COBERTURA**



Evasión en el  
sistema.



Desconocimiento  
del derecho a estar  
vinculados al  
sistema.

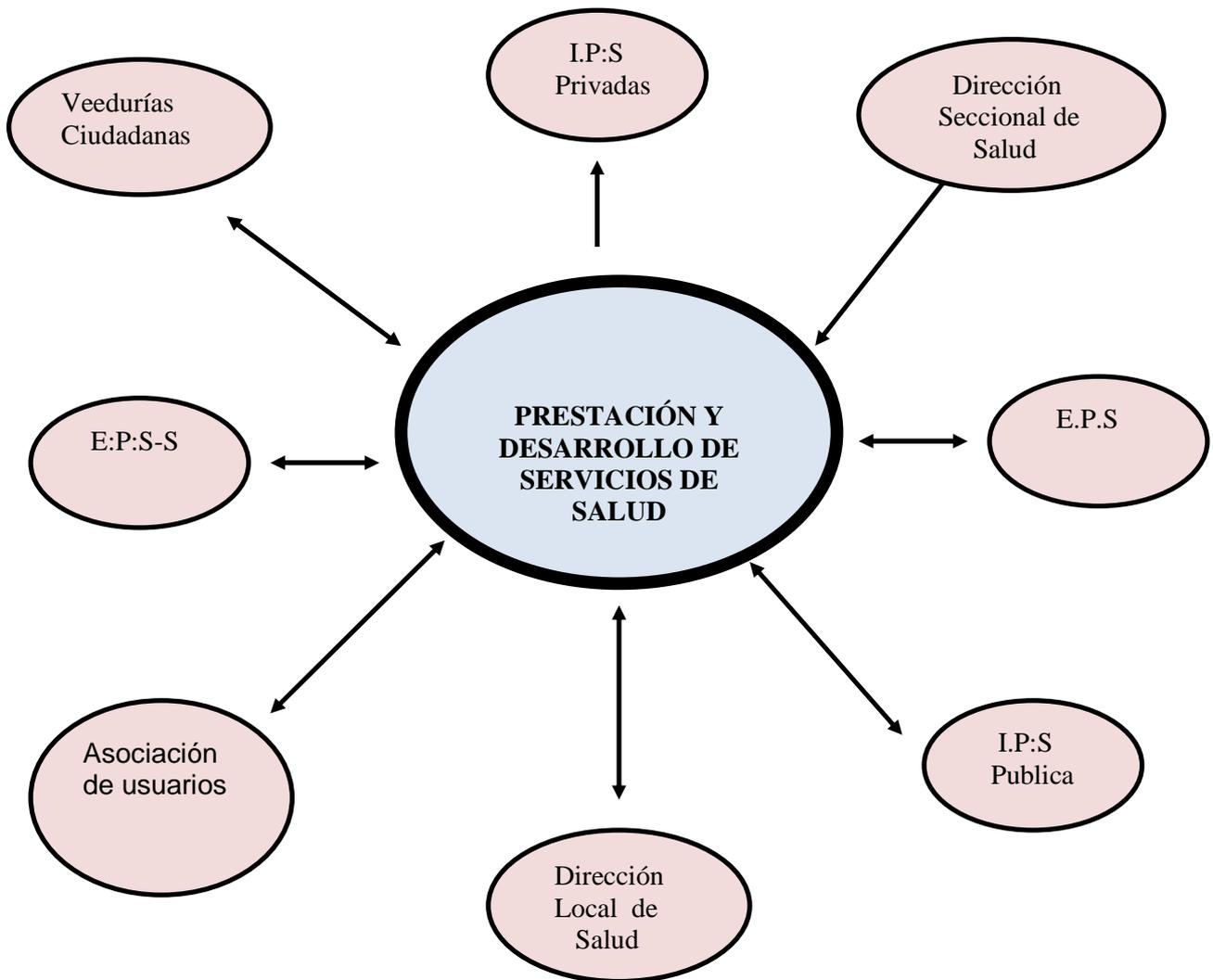
C  
A  
U  
S  
A  
S



2008 2011

Sub-secretaria de Salud  
Municipio de Quimbaya

### MAPA DE ACTORES – RELACIONADOS CON PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD

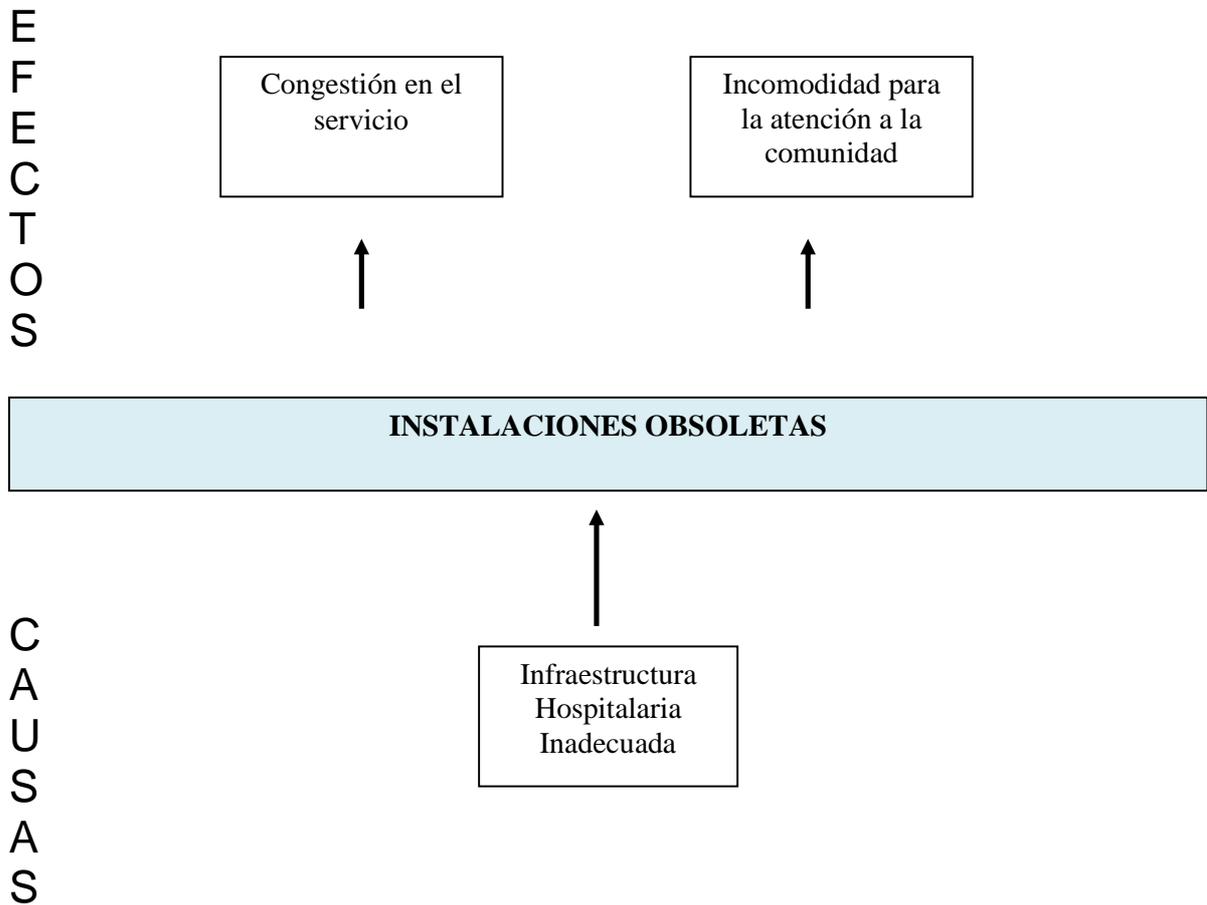




2008 2011

Sub-secretaria de Salud  
Municipio de Quimbaya

### ESQUEMA DE ARBOL DE PROBLEMAS DE PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD





2008 2011

Sub-secretaria de Salud  
Municipio de Quimbaya

### ESQUEMA DE ARBOL DE PROBLEMAS DE PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD

E  
F  
E  
C  
T  
O  
S

Mala Imagen  
Corporativa.



FALTA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LOS VINCULADOS



C  
A  
U  
S  
A  
S

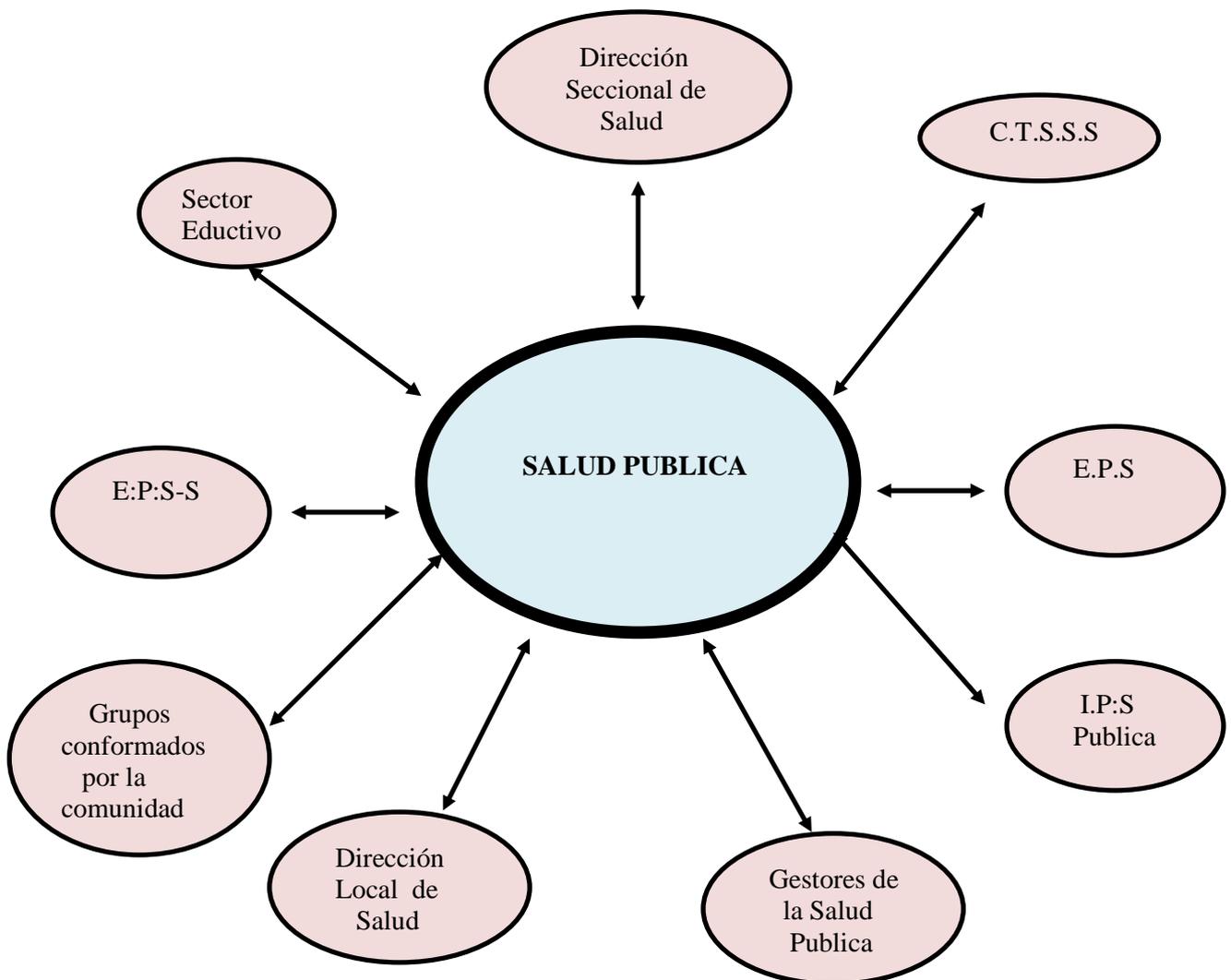
La contratación  
para estos  
usuarios es muy  
especifica



2008 2011

Sub-secretaria de Salud  
Municipio de Quimbaya

### MAPA DE ACTORES – RELACIONADOS CON SALUD PUBLICA

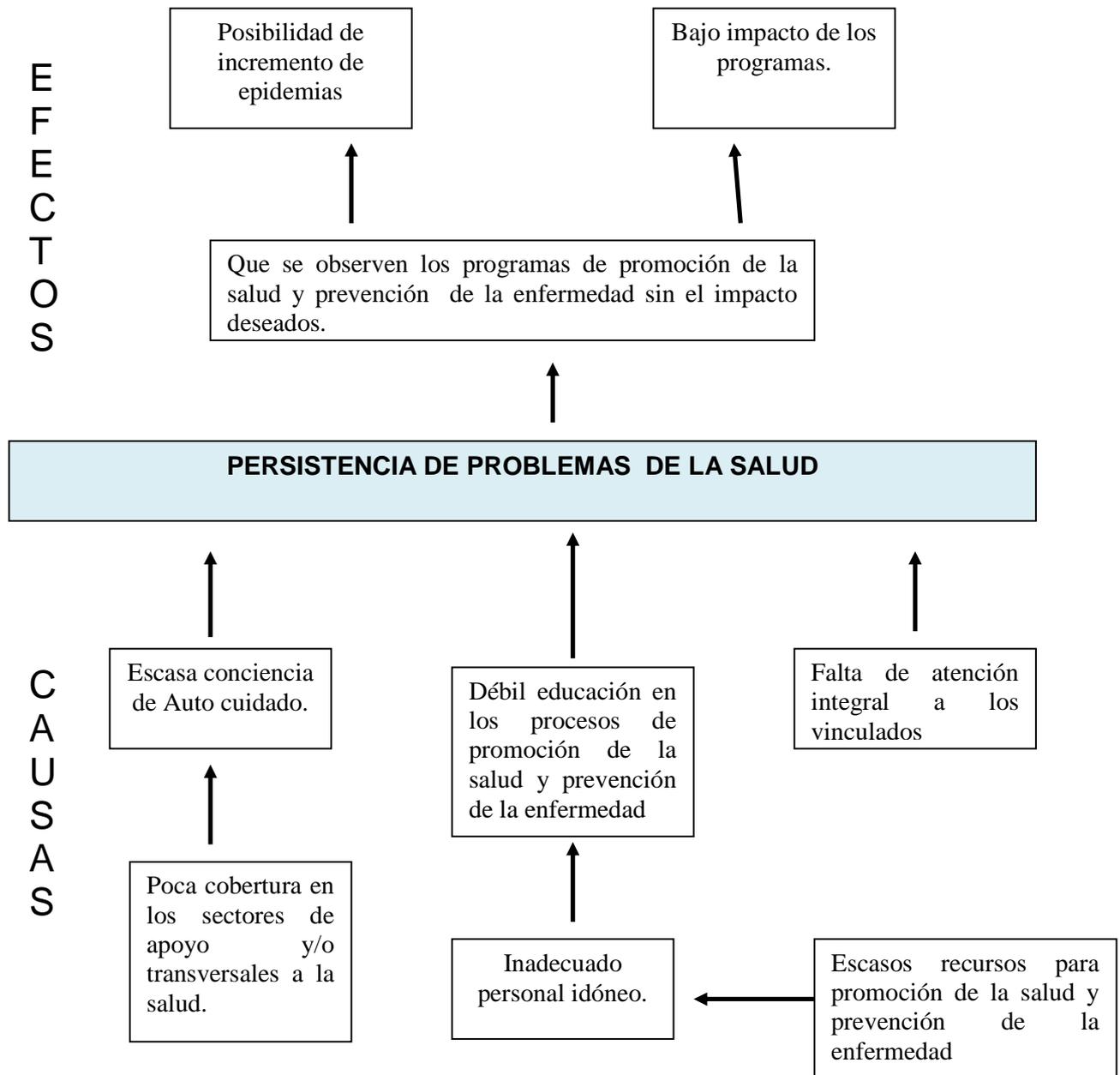




2008 2011

Sub-secretaria de Salud  
Municipio de Quimbaya

### ESQUEMA DE ARBOL DE PROBLEMAS DE SALUD PUBLICA

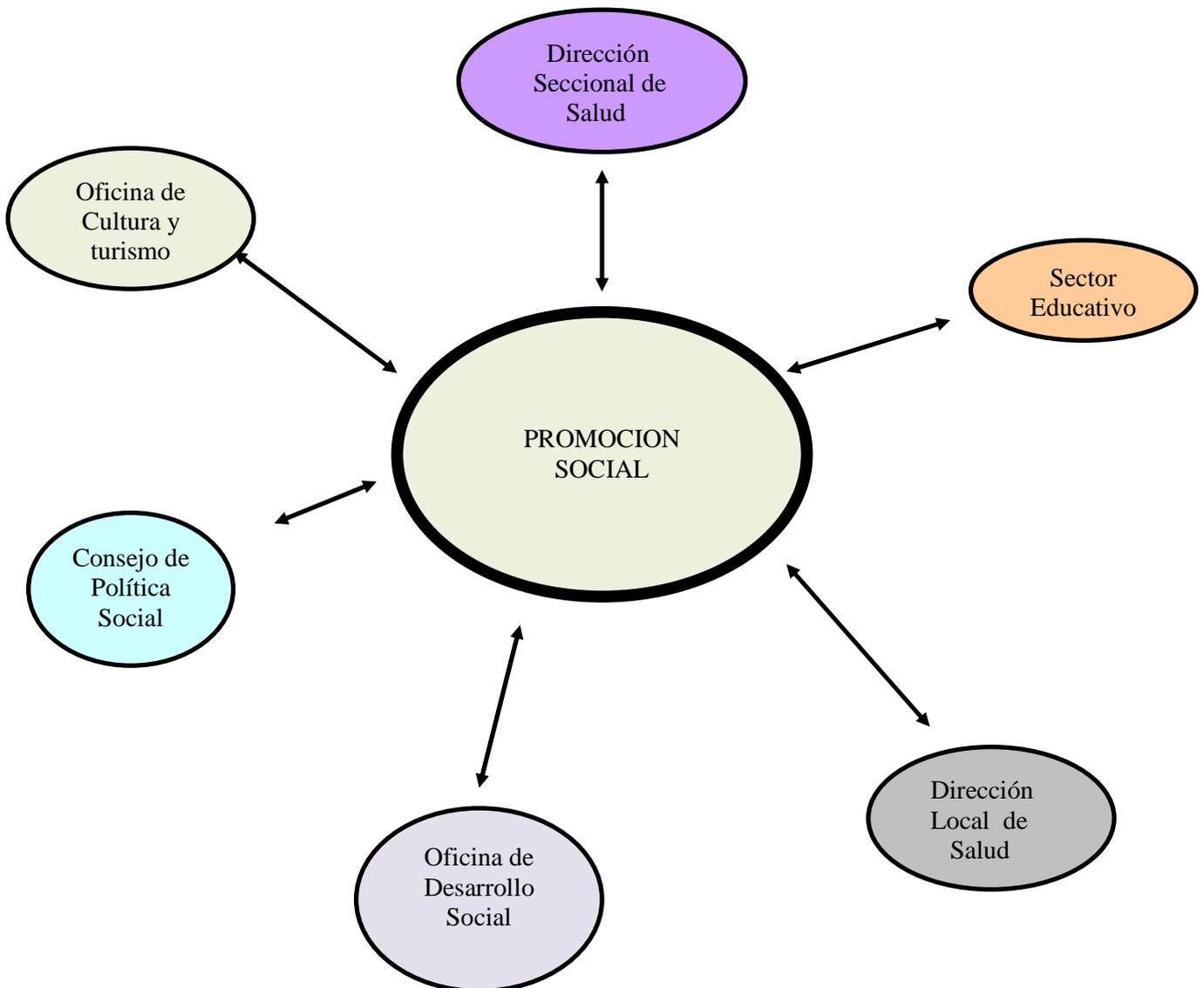




2008 2011

Sub-secretaria de Salud  
Municipio de Quimbaya

### MAPA DE ACTORES – RELACIONADOS CON PROMOCION SOCIAL

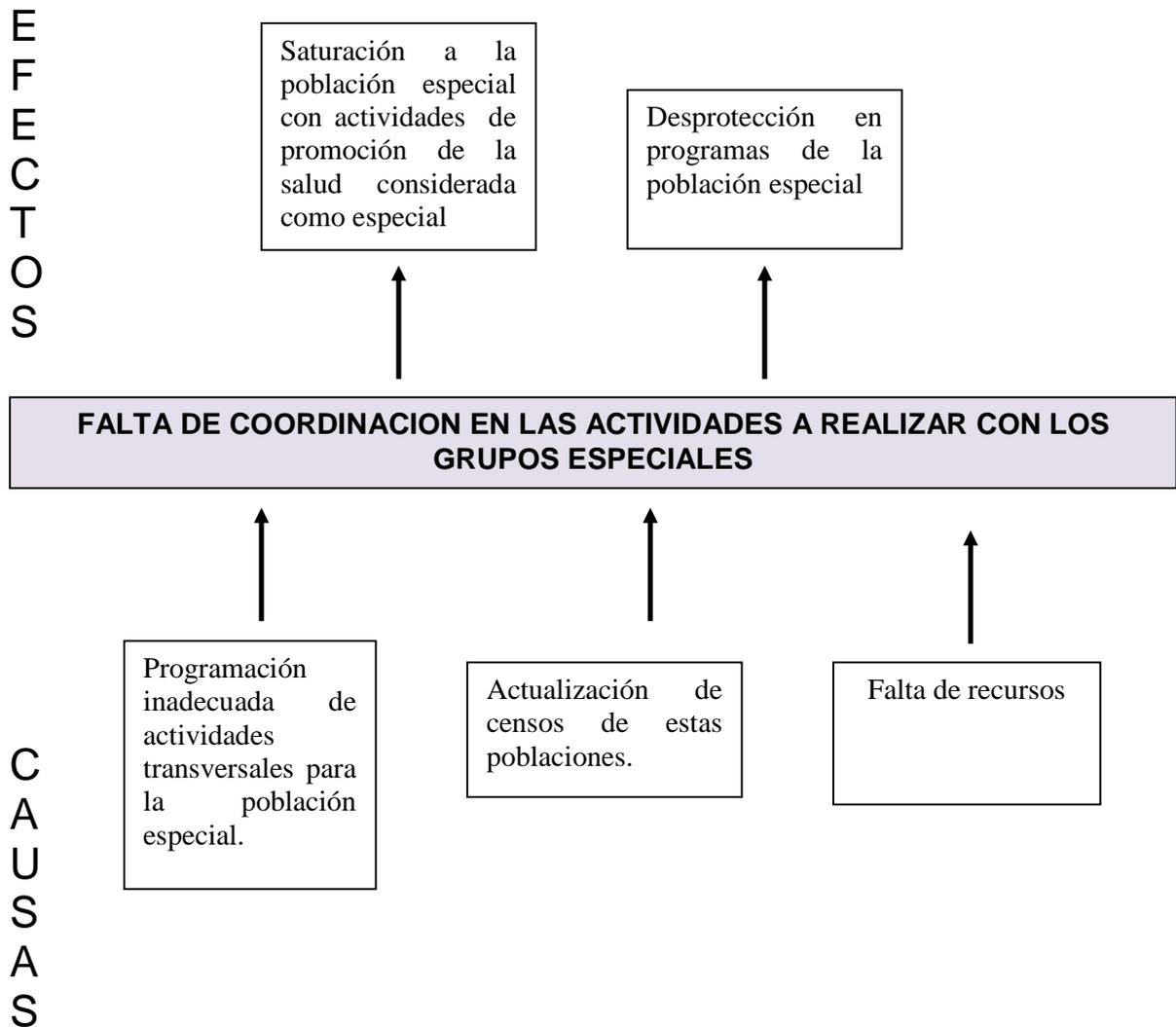




2008 2011

Sub-secretaria de Salud  
Municipio de Quimbaya

### ESQUEMA DE ARBOL DE PROBLEMAS DE PROMOCION SOCIAL

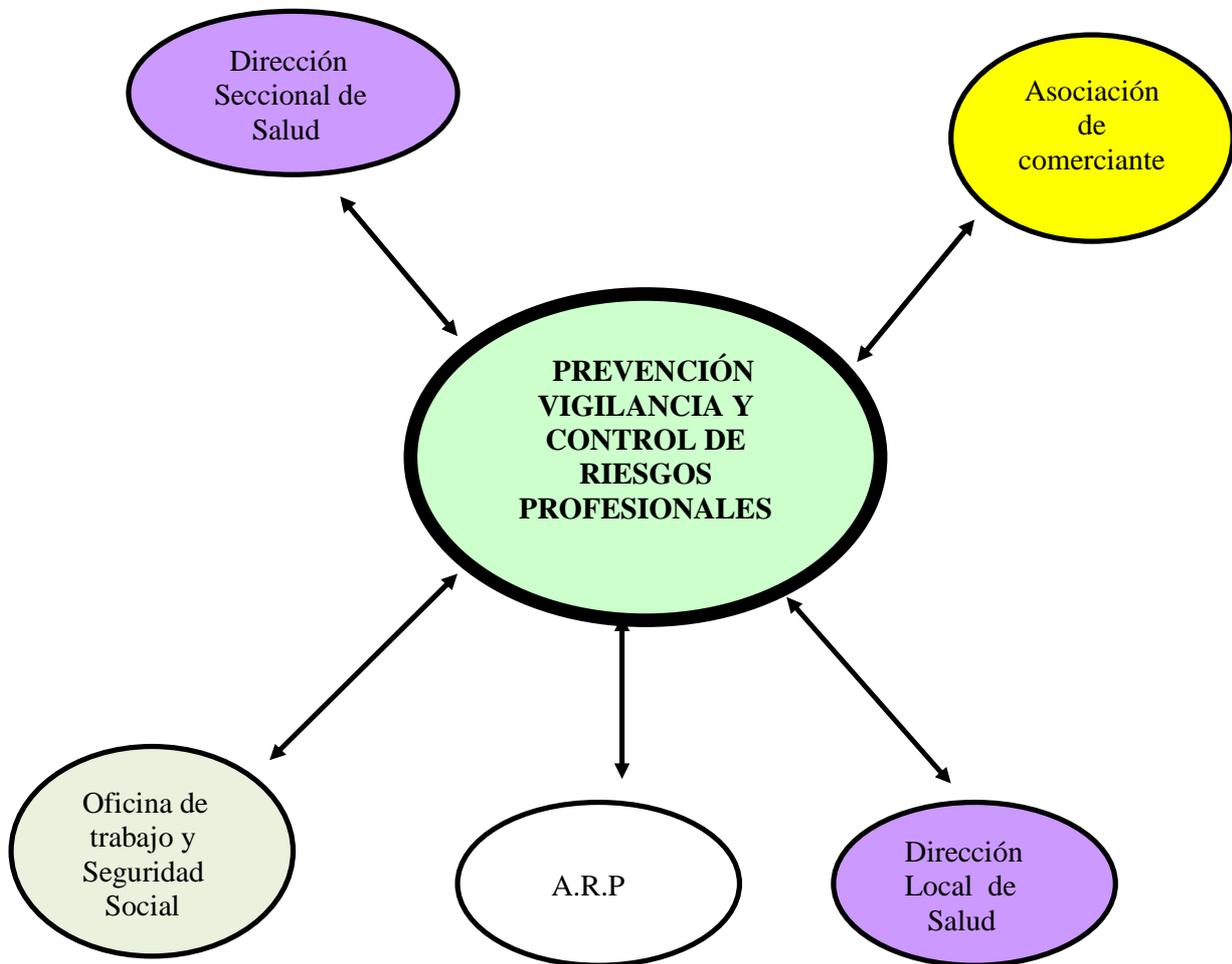




2008 2011

Sub-secretaria de Salud  
Municipio de Quimbaya

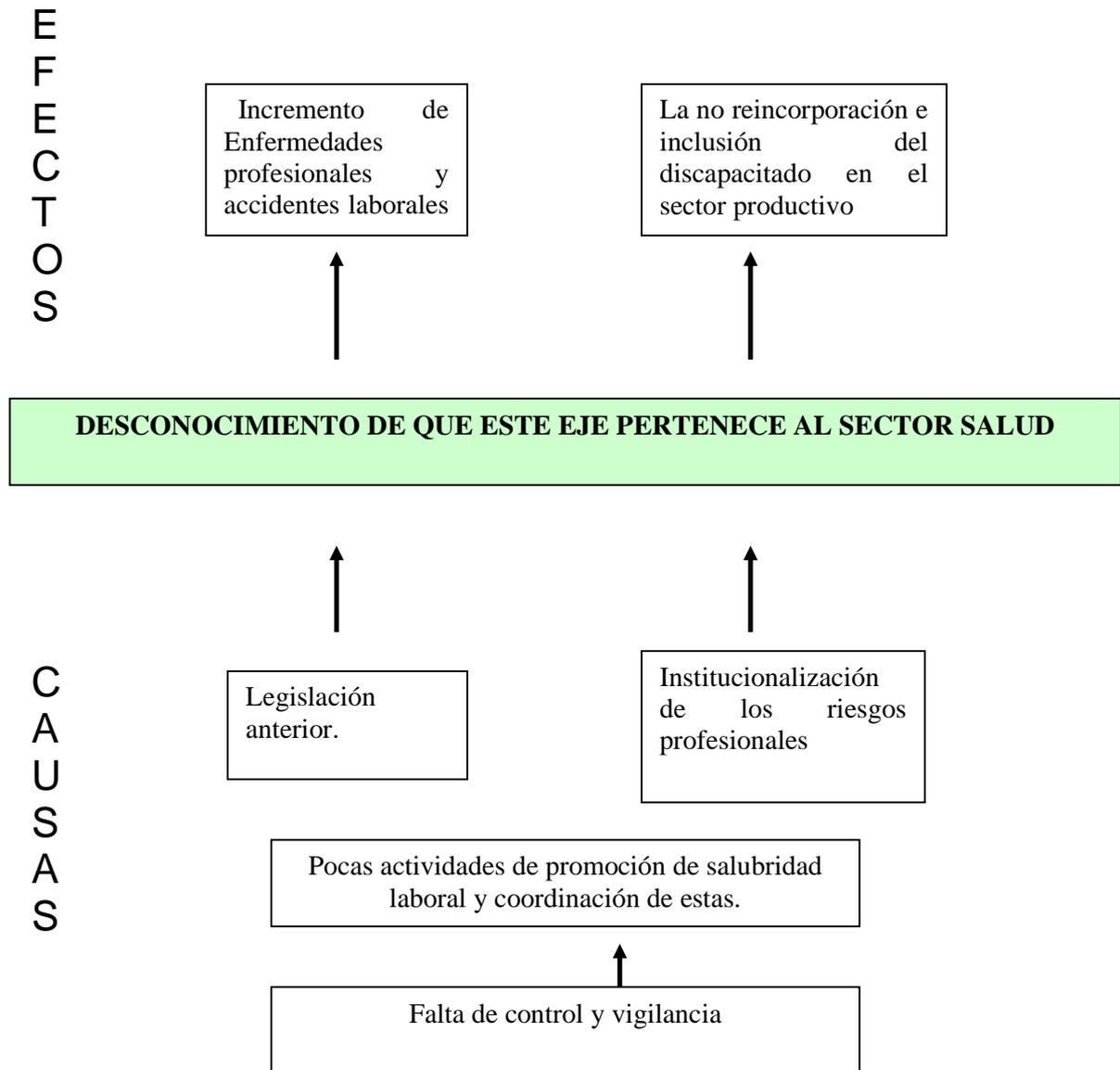
### MAPA DE ACTORES – RELACIONADOS CON PREVENCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES





Sub-secretaria de Salud  
Municipio de Quimbaya

### ESQUEMA DE ARBOL DE PROBLEMAS DE PREVENCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES

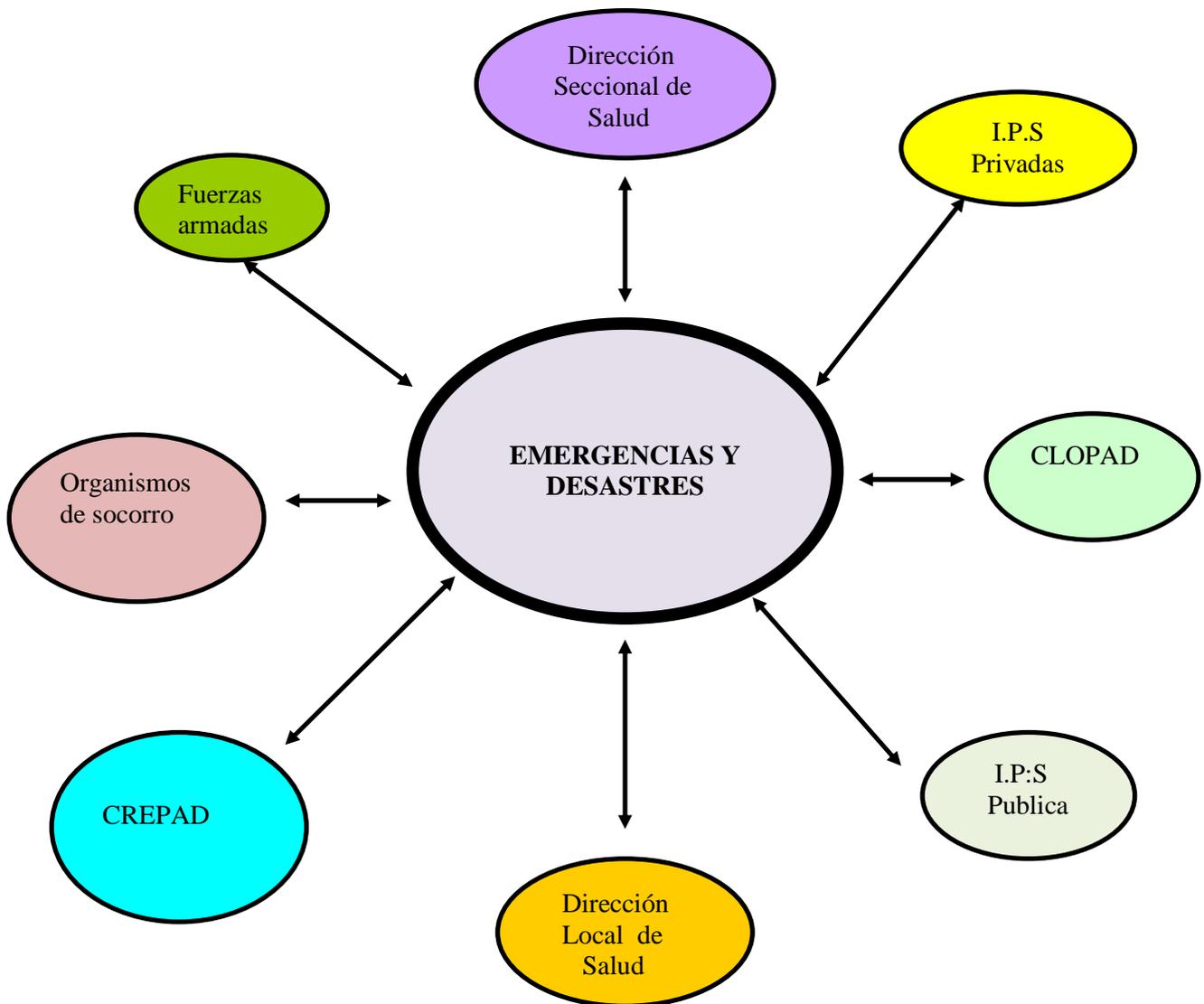




2008 2011

Sub-secretaria de Salud  
Municipio de Quimbaya

### MAPA DE ACTORES – RELACIONADOS CON EMERGENCIAS Y DESASTRES

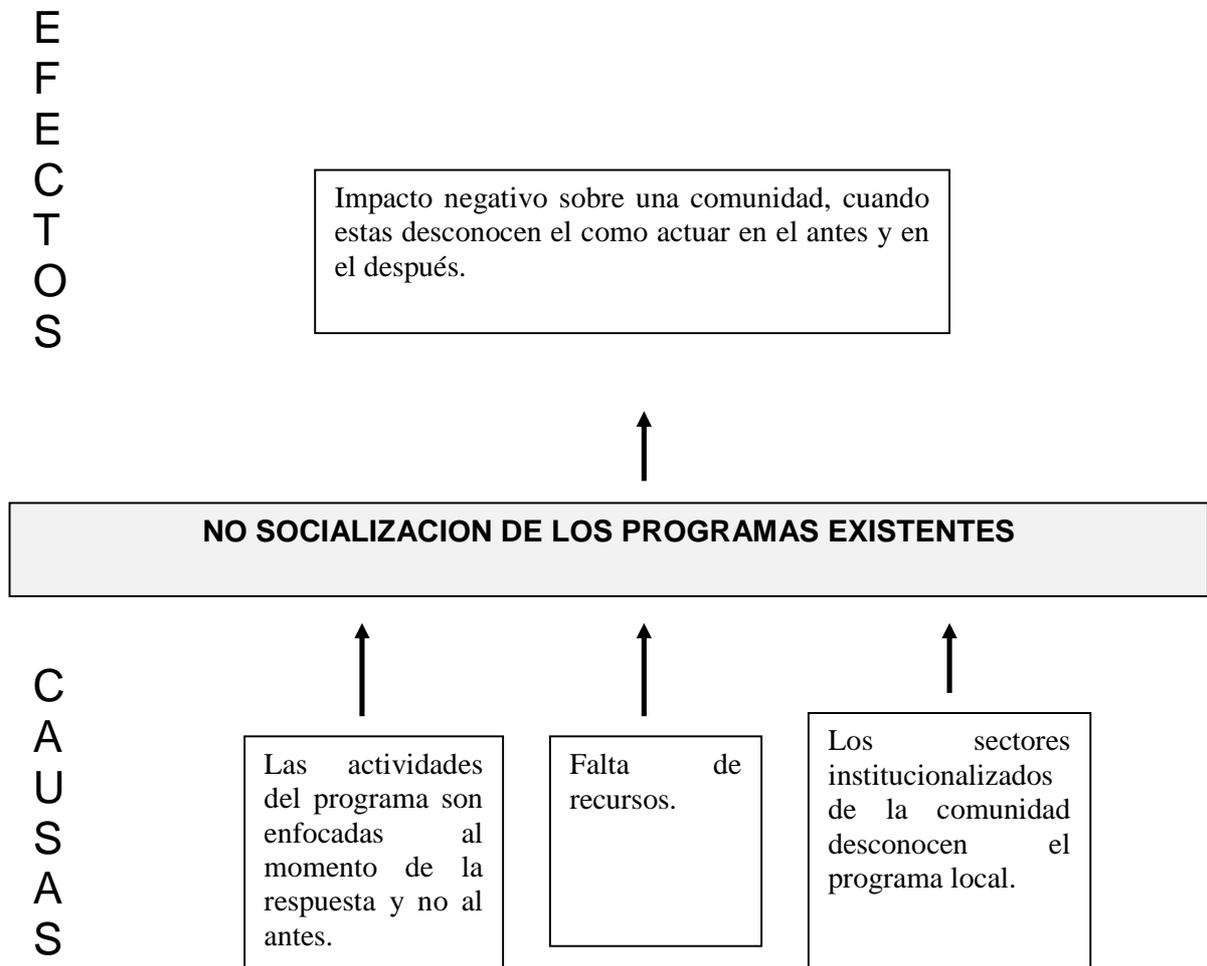




2008 2011

Sub-secretaria de Salud  
Municipio de Quimbaya

### ESQUEMA DE ARBOL DE PROBLEMAS CON EMERGENCIAS Y DESASTRES





2008 2011

Sub-secretaria de Salud  
Municipio de Quimbaya

Para dar cumplimiento a la objetividad de la problemática encontrada en las mesas de trabajo realizadas por la comunidad y al diagnóstico del sector salud, Se hace oportuno y pertinente presentar y socializar los objetivos, las políticas y las estrategias enmarcadas en el cumplimiento y objetividad de la problemática encontrada en las mesas de trabajo realizadas en la comunidad y presentadas en este plan y a la plataforma estratégica del plan, además de las prioridades Nacionales.



2008

Sub-secretaría de  
Municipio de Q

## PLAN SECTORIAL DE SALUD PÚBLICA 2007 – 2010

### ANEXO TÉCNICO OBJETIVOS, POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DE ESTRICTO CUMPLIMIENTO PARA EL ENTE TERRITORIAL

#### LINEAS DE POLITICA

Lo que se pretenden lograr con las líneas de política además de armonizar es articular el Sistema General de Seguridad Social en Salud al Municipio de Quimbaya para el logro de las metas propuestas en el Plan Sectorial de Salud

Esto exige una articulación efectiva de esfuerzos del sector, entre la Nación, las entidades territoriales, las entidades promotoras de salud - EPS, las administradoras de riesgos profesionales, los prestadores de servicios de salud IPS, la sociedad civil organizada.

#### **Línea de política número I. Promoción de la salud y la calidad de vida**

La promoción de la salud y la calidad de vida constituye un proceso político y social que abarca las acciones dirigidas a fortalecer los medios necesarios para mejorar la salud como derecho humano inalienable, a consolidar una cultura de la



2008

Sub-secretaría de  
Municipio de Q

salud que involucre a individuos, familias, comunidades y la sociedad en su conjunto, a integrar el trabajo de los sectores y las instituciones en un proceso orientado a modificar los condicionantes o determinantes de la salud, con el fin de mitigar su impacto en la salud individual y colectiva.

Se asume la promoción de la salud y la calidad de vida como una dimensión del trabajo de salud que ubica su centro en la noción de salud, en su sentido positivo como bienestar y calidad de vida, que se articula y se combina con la acción

preventiva. La promoción de la salud y la calidad de vida integra las acciones individuales y colectivas encaminadas a hacer que los individuos y las colectividades estén en condiciones de ejercer un mayor control sobre los determinantes de su salud.

Esta línea hace posible la vinculación de los temas del sector salud con los temas de otros sectores y con la política económica y social. El objetivo es fomentar las capacidades y generar en los individuos y las comunidades as oportunidades para que sean capaces de identificar y satisfacer sus necesidades en salud, cambiar o adaptarse al medio ambiente, asumir estilos de vida que reduzcan su vulnerabilidad, y participar en el control social para la mejoría de las condiciones del entorno con el fin de facilitar el desarrollo de una cultura de la salud con calidad de vida y el desarrollo de la autonomía individual y colectiva.



2008

Sub-secretaría de  
Municipio de Q

la calidad de vida se define como la percepción del individuo sobre su posición en la vida dentro del contexto cultural y el sistema de valores en el que vive y con respecto a sus metas, expectativas, normas y preocupaciones. Supone la satisfacción mínima aceptable del complejo de necesidades y satisfactorias en las dimensiones individual, familiar y comunitaria en los ámbitos locales, regionales y nacionales.

### **Estrategias de la promoción de la salud y la calidad de vida**

Para el desarrollo de esta política se definen las siguientes estrategias:

#### **A cargo de las entidades territoriales:**

- a. Adopción y evaluación de políticas públicas de la promoción de la salud, calidad de vida y prevención de los riesgos.
- b. Fomento de la educación para la salud dentro y fuera del sector salud.
- c. Formulación, adopción y evaluación de las políticas para mejorar la participación social y comunitaria en salud.
- d. Formulación, adopción y evaluación de políticas para la reorientación de los servicios de salud hacia la promoción de la salud y la calidad de vida, bajo estándares de calidad y satisfacción de los usuarios.



2008

Sub-secretaría de  
Municipio de Q

**A cargo de las entidades promotoras de salud - EPS, administradoras de riesgos profesionales - ARP e instituciones prestadoras de servicios de salud - IPS:**

- a. Promoción del conocimiento de los derechos y deberes dentro del sistema General de Seguridad Social en Salud en la población a su cargo.
- b. Promoción de entornos saludables en la población a su cargo y en el ámbito de los servicios de salud.
- c. Promoción del desarrollo individual integral por ciclo vital y de la adopción de estilos de vida saludable
- d. Promoción de la salud mental con énfasis en el enfoque familiar.
- e. Promoción del uso racional adecuado y oportuno de los servicios de salud
- f. Promoción de la conformación de redes sociales de apoyo y usuarios que faciliten los procesos de mejoramiento de la salud y calidad de vida

**Línea de política número 2. Prevención de los riesgos**

Es el conjunto de acciones individuales y colectivas en salud orientadas a la reducción de los riesgos de enfermar o morir. El objetivo de esta línea de política es minimizar la pérdida de bienestar evitando, mitigando o reduciendo al mínimo la probabilidad de daño, mediante intervenciones compartidas entre el Estado, la comunidad, las entidades promotoras de salud - EPS, las administradoras de riesgos profesionales - ARP y los sectores cuyas acciones tienen incidencia en la salud de las personas.



2008

Sub-secretaría  
Municipio de Q

Esta línea de política abarca las medidas destinadas no solamente a evitar la aparición de la enfermedad, la prevención primaria, sino también a gestionar el riesgo para detener su avance y atenuar sus consecuencias una vez establecida, la prevención secundaria.

### **Estrategias de la prevención de los riesgos**

Para el desarrollo de esta política se definen las siguientes estrategias

#### **A cargo de las entidades territoriales:**

- a. formulación, desarrollo y evaluación de políticas públicas de prevención de los riesgos biológicos, del consumo, del comportamiento, medio ambiente, laboral, sanitario y fitosanitarios.
- b. Seguimiento y evaluación de las acciones de prevención específica y detección temprana del plan obligatorio de salud - POS de los regímenes contributivo y subsidiado
- c. Difusión y vigilancia de la aplicación de las normas técnicas y guías de atención integral basadas en la evidencia.
- d. Adopción del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad de la Atención en Salud-SOGCS,
- e. Formulación, desarrollo y evaluación de planes preventivos en lo relativo a la salud frente a las emergencias y desastres en salud en el municipio.
- f. Definición, desarrollo, seguimiento y evaluación del desarrollo de los



2008 2011  
Sub-secretaria de Salud  
Municipio de Quimbay

- g. servicios preventivos en salud ocupacional y laboral, en el municipio.
- h. Desarrollo de acciones de coordinación y articulación intra y extra sectorial para la formulación y ejecución de las estrategias de prevención de los riesgos que afectan la salud en el municipio.

**A cargo de las entidades promotoras de salud - EPS, las administradoras de riesgos profesionales - ARP y de las instituciones prestadoras de servicios de salud - IPS:**

- a. Desarrollo por ciclo vital a nivel individual y familiar de las acciones de prevención específica y detección temprana incluidas en el plan obligatorio de salud - POS de los regímenes contributivo y subsidiado.
- b. Desarrollo de su red de instituciones prestadoras de servicios de salud IPS y del sistema de referencia y contra referencia.
- c. Cumplimiento de los estándares definidos en el sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad de la Atención en Salud – SOGCS
- d. Mejoramiento continuo de las competencias del talento humano y capacitación en salud pública.



Sub-secretaría  
Municipio de Q

### **Línea de política número 3. Recuperación y superación de los daños en la salud**

Es el conjunto de acciones individuales del plan obligatorio de salud - POS de los regímenes contributivo y subsidiado, que busca recuperar la salud y superar los daños ocurridos en los individuos y las poblaciones, mediante el acceso oportuno y con calidad a los servicios de diagnóstico, tratamiento y rehabilitación y a los programas y redes de protección social.

Esta política demanda de las autoridades de salud y de la sociedad en general, una permanente evaluación del acceso, oportunidad, calidad, pertinencia y grado de satisfacción de los usuarios de los servicios de salud.

### **Estrategias para la recuperación y superación de los daños en la salud**

Para el desarrollo de esta política se definen las siguientes estrategias;

#### **A cargo de las entidades territoriales:**

- a. Seguimiento y evaluación de las acciones de detección temprana, prevención específica y atención en salud Incluidos del pían obligatorio de salud - POS de los regímenes contributivo y subsidiado.
- b. Prestación de servicios de salud a la población pobre no asegurada del municipio al igual que lo establecido en el Plan Obligatorio de Salud POS del régimen contributivo.



2008 2011  
Sub-secretaría de Salud  
Municipio de Quimbayá

- c. Difusión y vigilancia de la aplicación de las normas técnicas para estandarizar los procesos de atención en el plan obligatorio de salud - POS de los regímenes contributivo y subsidiado.
- d. Desarrollo del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad de la Atención en Salud – SOGCS.
- e. Desarrollo de acciones de coordinación y articulación intra y extrasectoral para la formulación y ejecución de las estrategias de recuperación y superación de los daños en la salud, en su jurisdicción.
- f. Desarrollo de la redes de urgencias y de los sistemas de referencia y contra referencia en su jurisdicción.
- g. Desarrollo, supervisión y evaluación de los servicios de atención integral de los accidentes de trabajo y la enfermedad derivada de la actividad laboral, en su jurisdicción.
- h. Vigilancia y fomento del desarrollo de servicios diferenciales por ciclo vital para la atención y rehabilitación de las discapacidades.
- i. Fomento de la telemedicina.



Sub-secretaria de Salud  
Municipio de Quimbay

**A cargo de las entidades promotoras de salud - EPS, las administradoras de riesgos profesionales - ARP y de las instituciones prestadoras de servicios de salud - IPS:**

- a. Desarrollo de la redes de instituciones prestadoras de servicios de salud - IPS y del sistema de referencia y contra referencia.
- b. Cumplimiento de los estándares definidos en el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad de la Atención en Salud - SOGCS, en sus competencias.
- c. Mejoramiento continuo de las competencias del talento humano y capacitación en salud.
- d. Desarrollo por ciclo vital a nivel individual y familiar de las acciones de protección específica y atención en salud en el plan obligatorio de salud - POS de los regímenes contributivo y subsidiado.



2008

Sub-secretaría de  
Municipio de Q

#### **Línea de política número 4. Vigilancia en salud y gestión de! Conocimiento**

Es el conjunto de procesos sistemáticos y constantes de recolección, análisis, interpretación y divulgación de información, y de investigación para la identificación de las necesidades de salud de la población y de la respuesta de los servicios para el mejoramiento de la salud y la calidad de vida de los colombianos,

La vigilancia en salud está compuesta por los procesos de vigilancia en salud pública, vigilancia en salud en el entorno laboral, vigilancia sanitaria e inspección, vigilancia y control de la gestión del Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS.

#### **Vigilancia en salud pública**

La vigilancia en salud pública vigila los riesgos y daños biológicos, del comportamiento y del medio ambiente, tanto individuales como colectivos. Para ello emplea la notificación obligatoria, la vigilancia activa por medio de observatorios y centinelas, entre otros, y la investigación de modelos de riesgo y enfermedad en las condiciones y eventos priorizados. Este proceso es liderado por el Instituto Nacional de Salud - INS,



Sub-secretaría de  
Municipio de Q

### **Vigilancia en salud en el entorno laboral**

La vigilancia en salud en el entorno laboral vigila los riesgos laborales, los accidentes de trabajo y la enfermedad derivada de la actividad laboral. Para ello emplea la vigilancia activa haciendo uso entre otros de la metodología de buenas prácticas

### **Vigilancia sanitaria**

La vigilancia sanitaria vigila los riesgos relacionados con los alimentos, medicamentos, tecnologías en salud, productos de uso doméstico, establecimientos públicos y las cadenas productivas.

### **Inspección, vigilancia y control de la gestión del Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS**

La inspección, vigilancia y control de la gestión del Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS es el conjunto de normas, agentes y procesos articulados entre sí, en los ejes de financiamiento, aseguramiento, prestación de servicios, atención al usuario y participación social.

La vigilancia en salud, aplicando todos sus procesos y componentes generará el conocimiento sobre la situación de salud de la población Colombiana, la cual permitirá al Ministerio de la Protección Social junto con el modelo de desarrollo general ajustar el Plan Nacional de Salud Pública.



2008

Sub-secretaría c  
Municipio de Q

## **Estrategias de la vigilancia en salud y gestión del conocimiento**

Para el desarrollo de esta política se definen las siguientes estrategias:

### **A cargo de las entidades territoriales:**

- a. Desarrollo e implementación de las acciones de vigilancia en salud del municipio.
- b. Monitoreo, evaluación y análisis de la situación de salud en el municipio
- d. Implementación del sistema de evaluación de gestión y de resultados en salud y bienestar del
- e. fortalecer el sistema de información en su jurisdicción.
- f. Desarrollo de estrategias de difusión de resultados en salud en el municipio

### **A cargo de las entidades promotoras de salud - EPS, las administradoras de riesgos profesionales - ARP y de las instituciones prestadoras de servicios de salud - IPS:**

- a. Desarrollo del sistema de vigilancia en salud.
- b. Diseño, desarrollo seguimiento y evaluación de la situación de salud de sus afiliados y usuarios
- c. Generación de la información requerida por el sistema de información en salud.



Sub-secretaría de  
Municipio de Q

### **Línea de política número 5. Gestión integral para el desarrollo operativo y funcional del Plan Nacional de Salud Pública**

La gestión integral para el desarrollo operativo y funcional del Plan sectorial de Salud Pública, busca fortalecer las competencias para liderar, planear, ejecutar y evaluar las políticas y sus estrategias. La gestión es el eje central de integración, coordinación y articulación de las competencias, responsabilidades y funciones en salud pública de los actores en el ámbito nacional, territorial e institucional, público, privado y comunitario.

Esta línea de política permite promover el liderazgo de las entidades territoriales de salud y los demás actores institucionales para fortalecer la capacidad de la autoridad de salud territorial en el desempeño de las competencias de salud, permite generar escenarios para apoyar el ejercicio de rectoría y gobernabilidad del sector, para mejorar la capacidad de coordinación, regulación, planificación, conducción, vigilancia, evaluación y comunicación de los riesgos en salud y de los resultados y efectos de las políticas de promoción de la salud y la calidad de vida, prevención de los riesgos y recuperación de la salud.

Mediante estas acciones de gestión se identifican las necesidades locales y se articulan las respuestas en los espacios cotidianos donde transcurre la vida de las personas, con el fin de promover el ejercicio del poder por parte de los sujetos para transformar las prácticas de vida y potenciar el desarrollo de autonomía que conduzca al mejoramiento de la calidad de vida y el ejercicio pleno de los derechos.



2008

Sub-secretaría de  
Municipio de Q

La gestión integral se apoya en un conjunto de procesos, estrategias, procedimientos, intervenciones, actividades, herramientas, instrumentos, capacidades y habilidades gerenciales, técnicas, operativas, logísticas, de información y comunicación enmarcadas en los principios de calidad. Articula procesos de planeación, seguimiento y evaluación de las competencias de salud pública individuales y colectivas y los mecanismos de control de la gestión con calidad, y el seguimiento para el logro de las metas definidas en el Plan Nacional de Salud Pública. Además, fomenta la comunicación en salud, como estrategia que permite corregir las asimetrías en el manejo social del negocio, generar redes de

Protección social, lograr equidad y aumentar la calidad de vida en la población Colombiana.

### **Estrategias para la gestión integral para el desarrollo operativo y funcional del Plan Sectorial de Salud Pública**

Para el desarrollo de esta política se definen las siguientes estrategias:

A cargo de las entidades territoriales:

- a. Aseguramiento universal en salud, priorizando la población pobre y vulnerable.
- b. Fortalecimiento de la capacidad de rectoría, regulación gestión y fiscalización en salud pública para garantizar el cumplimiento de las competencias en los diferentes niveles territoriales.



2008 2011

Sub-secretaria de Salud  
Municipio de Quimbay

- c. Mejoramiento de la capacidad institucional para la planificación y gestión de las acciones individuales y colectivas en salud pública
- d. Concertación intersectorial para la modificación de los determinantes en salud y reducción de condiciones de vulnerabilidad de los individuos y poblaciones.
- e. Desarrollo de los modelos de atención en salud de origen intercultural.
- f. Fomento del mejoramiento continuo de las competencias del talento humano en áreas de interés en salud pública.
- g. Desarrollo de un plan de asesoría y asistencia técnica a todos los actores del sistema de protección social

**A cargo de las entidades promotoras de salud - EPS, las administradoras de riesgos profesionales - ARP y de las instituciones prestadoras de servicios de salud - IPS:**

- a. Generación de la información que permita vigilar, monitorear y evaluar el uso y calidad de los servicios de salud, la percepción de los usuarios, los resultados en salud y proveer la información necesaria para ajustar los planes de beneficios.
- b. Evaluación y mejoramiento continuo de la calidad de los servicios de salud a su cargo.



2008

Sub-secretaría de  
Municipio de Q

- c. Desarrollo e implementaron de los modelos de atención en salud que respondan mejor a las Necesidades de salud de la población a su cargo, teniendo en cuenta sus diferencias étnicas socioculturales, de género y de ciclo vital.
- d. Fomento del mejoramiento continuo de las competencias del talento humano y capacitación en áreas de interés en salud pública.

### **Objetivo 1; MEJORAR LA SALUD INFANTIL DE LA POBLACION DEL MUNICIPIO DE QUIMBAYA**

#### **Estrategias para mejorar la salud infantil de la población del municipio de Quimbaya**

##### **Reducir la tasa de mortalidad en menores de 1 año.**

- ❖ Protocolizar la atención de la IRA y la EDA según AIEPI En el servicio de urgencia de las IPS local.
- ❖ Promover proteger y apoyar la lactancia materna exclusiva durante los 6 meses de edad.
- ❖ Fortalecer la estrategia de instituciones amigas de la mujer y la infancia.



2008

Sub-secretaría de  
Municipio de Q

- ❖ Implementar y fortalecer el programa canguro en las instituciones prestadoras de servicios de salud.
- ❖ Fortalecer el comité de vigilancia de la mortalidad peri natal, neonatal e infantil.
- **Lograr y mantener las coberturas de vacunación con todos los biológicos PAI**
- ❖ Fortalecer el Programa Ampliado de Inmunizaciones en todos sus componentes.
- ❖ Fortalecer la estrategia de vacunación sin barreras entre todos los actores responsables de la vacunación en todos las IPS de los municipios.
- **Reducir la tasa de mortalidad en menores de 5 años**

Promover el desarrollo de iniciativas de enfoque comunitario orientadas a mejorar las competencias de las familias en la prevención y control de las enfermedades prevalentes de la infancia AIEPI, con adaptación a la cultura y lengua Adoptar protocolos de atención de atención integral para la promoción de la salud,



2008 2011

Sub-secretaria de Salud  
Municipio de Quimbaya

## **Objetivo 2; MEJORAR LA SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA DE LA POBLACION DEL MUNICIPIO DE QUIMBAYA**

### **Estrategias para mejorar la salud sexual y salud reproductiva:**

- **Reducir la tasa de mortalidad rnaterna**

- Incrementar progresivamente la cobertura de la afiliación al seguridad social en salud, promoviendo la focalización de los subsidios a las mujeres gestantes y a las mujeres en edad fértil; tanto en zonas rurales como urbanas.

- Atención integral en salud sin barreras y con calidad de las emergencias obstétricas, control prenatal, atención del parto y posparto.

Garantizar la atención protocolizada de las emergencias **obstétricas** en el nivel local y servicios de urgencias. Adoptar la atención prenatal con Enfoque de riesgo biopsicosocial y protocolos de atención para el seguimiento prenatal regular.

- Garantizar la habilitación específica funcional para la idoneidad de los servicios de atención del control prenatal, del parto, del nacimiento, del puerperio y de los servicios que ofrecen atención de la interrupción voluntaria del embarazo



2008

Sub-secretaría de  
Municipio de Q

- **Promover la protección y apoyo a las mujeres gestantes y madres, la detección temprana de signos de alarma y la importancia del uso de servicios de salud.**

### **Reducir la fecundidad global en mujeres entre 15 a 49 años**

Educación para la sexualidad, construcción de ciudadanía y habilidades para la vida que favorezca el desarrollo de un proyecto de vida autónomo responsable,

Implementación del modelo de servicios amigables para atención en salud Sexual y reproductiva para los adolescentes, con énfasis en consejería, oferta Anticonceptiva de emergencia y de métodos modernos.

Promoción de los derechos y deberes en salud sexual y salud reproductiva, la Estrategia de entornos saludables (familiares, institucionales, escolares, universitarios y laborales)

Promoción del buen trato y prevención y atención integral en salud a víctimas de la violencia y abuso sexual.

Promover la utilización de métodos anticonceptivos modernos, mediante la inducción de la demanda, la eliminación de barreras de acceso y el seguimiento de su uso por parte de los servicios de salud, de acuerdo con las características y necesidades de la población en edad fértil.



2008

Sub-secretaría de  
Municipio de Quindío

Implementación de Estrategias de Identificación de poblaciones vulnerables y de Inducción de la demanda hacia los servicios de asesoría en salud sexual y Reproductiva.

### **Reducir la tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino**

Identificar la población vulnerable y de inducción de la demanda hacia los servicios de tamizaje, detección y tratamiento de los casos de cáncer de cérvix.

Garantizar por parte de las IPS una oferta con idoneidad funcional y estructural, con laboratorios externos de control de calidad para el tamizaje de cáncer de cérvix, el ciclo diagnóstico y el tratamiento de los casos.

### **Incrementar la proporción de mujeres entre 50 y 69 años que se han tomado la mamografía**

Acciones permanentes de sensibilización, información a la población respecto a la importancia del autoexamen de seno y la toma de la mamografía y la atención oportuna de acuerdo al resultado.

Identificación de poblaciones vulnerables e inducción de la demanda hacia los servicios para el tamizaje de cáncer de mama.



2008

Sub-secretaría de  
Municipio de Q

### **Mantener la prevalencia de infección por VIH en población de 15 a 49 años**

Gestión del Plan Estratégico intersectorial para VIH/SIDA 2003-2007.

Implementar del modelo de gestión programática de VIH y la Guía para el manejo del VIH/Sida, incluye atención en salud sin barreras y con calidad de las ITS VIH SIDA.

Incrementar la cobertura de asesoría y prueba voluntaria para VIH en población general y gestante.

Garantizar el suministro de tratamiento a mujeres embarazadas y leche de fórmula a los recién nacidos para reducir la transmisión perinatal del VIH.

Promoción, suministro oportuno de terapia antirretroviral combinada y vigilancia de la adherencia al tratamiento.



2008

Sub-secretaría de  
Municipio de Q

### **Objetivo 3; MEJORAR LA SALUD ORAL DE LA POBLACION DEL MUNICIPIO DE QUIMBAYA**

#### **Estrategias para mejorar la salud oral:**

- **Lograr un índice de COP promedio a los 12 años de edad menor**

Promover en las madres y cuidadores de los niños (niñas) los hábitos higiénicos bucales dentro de la rutina de cuidado diario desde el nacimiento hasta la edad escolar.

Promover en la madre y cuidadores factores protectores para la salud bucal tales como: no usar chupos y biberones, establecer hábitos higiénicos orales y resaltar la importancia del control por odontólogo.

Promover, a través de la estrategia de entornos saludables los derechos y deberes de los usuarios a los servicios de salud bucal en ámbitos escolares tales como: guarderías, hogares de bienestar e instituciones prestadoras de servicios de salud.

Fortalecer dentro de la estrategia de atención integral de las enfermedades prevalentes de la infancia el rol de la familia para proteger la salud oral y generar hábitos higiénicos para su mantenimiento



2008

Sub-secretaría  
Municipio de Q

- **Lograr y mantener los dientes permanentes en la población mayor de 18 años**

Promover a través de la estrategia de entornos saludables los hábitos higiénicos en salud oral y los derechos y deberes de los usuarios a los servicios de salud bucal en los ámbitos universitarios, laborales, instituciones prestadoras de servicios de salud y sitios públicos de alta concentración de población, como iglesia, centros comerciales

Fomentar una estrategia de información a las embarazadas y de educación al personal de salud sobre la importancia del componente de salud oral en el control prenatal y su impacto en el control del riesgo.



2008 2011

Sub-secretaria de Salud  
Municipio de Quimbaya

#### **Objetivo 4; MEJORAR LA SALUD MENTAL Y LESIONES VIOLENTAS EVITABLES EN LA POBLACION DEL MUNICIPIO DE QUIMBAYA**

##### **Estrategias para mejorar la salud mental y lesiones violentas evitables:**

- **Estrategias para mejorar la salud mental y política de nacional de reducción del consumo de sustancias psicoactivas**

Construcción conjunta de nuevas propuestas, buscando sinergias y sincronías.

Conformación de espacios de gestión, coordinación y articulación multisectorial para la implementación de las políticas y planes de salud mental y de reducción del consumo de sustancias psicoactivas en el nivel municipal.

Formulación de planes de acción municipales de salud mental y de reducción del consumo de sustancias psicoactivas, en consonancia con las políticas nacionales, la normatividad vigente y modelos de intervención con énfasis territorial y comunitario.

Formulación de lineamientos técnicos para el desarrollo de las acciones de salud mental y reducción del consumo de sustancias psicoactivas en departamentos y municipios.



2008

Sub-secretaría  
Municipio de Q

Incorporación del componente de salud mental y de reducción del consumo de sustancias psicoactivas en otros programas sociales y de salud pública relevantes tales como: AIEPI, familias en acción, comedores comunitarios, programas de crecimiento y desarrollo, escuelas de familia y escuelas saludables, programas para desplazados.

Fortalecimiento de la vigilancia en salud pública de los eventos más prevalentes en salud mental, consumo de sustancias psicoactivas y violencia, así como actualización del diagnósticos Municipal.

Promoción, fortalecimiento y consolidación de redes locales para la promoción de la salud mental, del ejercicio y la construcción de autónoma y de la convivencia; así como para la prevención e intervención de los trastornos mentales de mayor prevalencia, para la reducción del consumo de sustancias psicoactivas y para la resolución de conflictos.

Formación de grupos gestores de salud mental en los municipios conformados por actores institucionales (juez, inspector de policía, personero, docentes, promotoras de salud, personal de salud, etc.) y comunitarios (lideres, madres comunitarias, pastoral social etc.) para el desarrollo de actividades de promoción de la salud mental, prevención de trastornos mentales y del consumo de sustancias psicoactivas, tamizaje en salud mental, detección temprana, canalización, seguimiento y rehabilitación comunitaria.

Diseñar e implementar un modelo de atención primaria en salud mental.



2008

Sub-secretaría de  
Municipio de Q

## **Objetivo 5; COMBATIR LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES EVITABLES Y LA ZONOSIS EN LA POBLACION DEL MUNICIPIO DE QUIMBAYA**

### **Estrategias para combatir las enfermedades evitables y la zoonosis:**

#### **Estrategias para disminuir los riesgos para las enfermedades transmisibles y la zoonosis**

- **Prevención y control de tuberculosis pulmonar y eliminación de la lepra**

Desarrollar, implementar y expandir la estrategia "Tratamiento acortado supervisado TAS" para el manejo de pacientes del municipio con tuberculosis en todas las IPS con población a cargo.

Fortalecer el trabajo inter programático para enfrentar grandes amenazas como la coinfección Vfh/tuberculosis, la MDR y para los programas institucionales de AIEPI, PAI, VIH/SIDA y Tuberculosis.

Fortalecer la búsqueda, vigilancia y seguimiento (cohortes) de sintomáticos respiratorios de piel y nervios periféricos

- **Fortalecer las acciones de prevención, vigilancia y control de las zoonosis de acuerdo con el perfil del municipio y lineamientos de la nación**



2008 2011  
Sub-secretaria de Salud  
Municipio de Quimbay

Impulsar el desarrollo de actividades de caracterización, estratificación, focalización y georeferenciación de la población canina felina residente en el municipio.

Movilizar y coordinar acciones intersectoriales con participación comunitaria para el control reproductivo y logro de coberturas útiles de vacunación antirrábica de caninos y felinos

Desarrollar estrategias intersectoriales y de base comunitaria para mantener el control de las poblaciones de vectores en el municipio

Promover la conformación de un comité de coordinación y articulación local intersectorial para la formulación y seguimiento de los planes locales de prevención y control de las enfermedades transmisibles evitables y las zoonosis.

Promover el desarrollo de modelos de participación social para el control selectivo e integral de las enfermedades vectoriales

Impulsar la conformación de un comité de coordinación y articulación local intersectorial para la planeación estratégica de los planes locales de prevención y control transmisibles evitables y Zoonosis, seguimiento y evaluación de los compromisos levantados de acuerdo a las necesidades municipales

Adquirir, distribuir y hacer seguimiento y evaluación del acceso oportuno a medicamentos, insumos críticos y medidas de protección para el control de enfermedades transmisibles y las zoonosis

Mantener y fortalecer la vigilancia de la resistencia a los medicamentos Antituberculosos y antimalaricos y estudios para la introducción de nuevos esquemas de tratamiento médico para las enfermedades vectoriales



2008

Sub-secretaría de  
Municipio de Q

Fortalecer la Vigilancia en Salud Pública, la conformación de comités de vigilancia en salud pública en las entidades territoriales, EPS e IPS y la investigación operativa de los eventos transmisibles evitables y las zoonosis

Garantizar mediante mecanismos de capacitación y actualización al recurso humano calidad en la atención de eventos transmisibles evitables y las zoonosis y Fomentar redes de microscopia en las zonas rurales dispersas para el diagnóstico de malaria y tuberculosis.



2008

Sub-secretaría de  
Municipio de Q

## **Objetivo 6 ; COMBATIR LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES Y LAS DISCAPACIDADES EN LA POBLACION DEL MUNICIPIO DE QUIMBAYA**

### **Estrategias para combatir los riesgos para las enfermedades crónicas no transmisibles:**

Promover la actividad física en la población

Ejercer la jurisprudencia para lograr incluir en el Plan Decenal de Educación programas dirigidos a incrementar el acceso al consumo de alimentos saludables en el ámbito educativo y sustituir la clase de educación física de conceptos de deporte a clases de actividad física.

Difundir, vigilar y regular el cumplimiento de la normativa de rotulado general y nutricional de alimentos para controlar el consumo de sal en alimentos procesados, colesterol y azúcar y promover el consumo de frutas y verduras (etiquetas visibles y otros refuerzos).

Desarrollar e implementar estrategias de información, educación y comunicación sobre hábitos saludables y promoción de las guías de alimentación, y nutrición de la población colombiana.

Promover acciones de protección de los derechos del consumidor y las condiciones ambientales y de salud que favorezcan el aprovechamiento biológico de los alimentos y un adecuado estado nutricional de la población entre el Ministerio de Protección Social, agricultura y comercio, superintendencia del consumidor y ministerio de educación.

Impulsar el desarrollo e implementación de políticas que propicien sistemas de Transporte que promuevan desplazamientos activos o uso de vehículos no motorizados (Ministerio de transporte y tránsito, desarrollo territorial fondo de prevención vial, cultura, educación y protección social)

Impulsar el desarrollo e implementación de un Plan Nacional de sustitución del



2008

Sub-secretaría  
Municipio de Q

Enfoque centrado en deportistas de alto rendimiento a la actividad física que involucre la vida cotidiana y los discapacitados (Ministerio cultura y deporte, educación y protección social)

Fomentar estrategias intersectoriales tendientes a mejorar la seguridad vial en áreas rurales y urbanas y fomento de espacios de recreación temporales como ciclo rutas recreativas (Ministerio de transporte y tránsito, desarrollo territorial, fondo de prevención vial, cultura, educación y protección social)

Estrategias de información y comunicación dirigidas a brindar mensajes sobre los riesgos de la inactividad física para la salud y motivar a las familias e individuos a Modificar sus comportamientos en los ámbitos cotidianos como hogar, sitio de trabajo, sitios educativos.

Impulsar estrategias socio conductual en actividad física en escenarios educativos, redes y grupos comunitarios, laborales

- **Incrementar la edad promedio de inicio del consumo de cigarrillos en población menor de 18 años.**

Realizar jurisprudencia para realizar ajustes a la regulación sobre restricciones de importación del tabaco e implementar la política de regulación de la publicidad del tabaco teniendo como base en el convenio marco internacional de Tabaco.

Promover el desarrollo de servicios diferenciados para estimular la prevención del consumo experimental de tabaco y evitar consumo de tabaco en población adulta por ciclo vital, sexo y etnia.

Desarrollar e implementar las guías de atención integral para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas

Gestionar y promover la legislación para impulsar, en coordinación con las DTS, APB, ARP, el sector educativo, trabajo, cultura y deporte y otros sectores la implementación de la estrategia de "Instituciones Educativas, Espacios de Trabajo y Espacios Públicos Libres de Humo" de tabaco y de combustibles sólidos.



Sub-secretaría de  
Municipio de Q

Promover estrategias de información, educación y comunicación en asesoría para desestimular el hábito de fumar y la cesación del hábito tabaco en escuelas básica primaria y secundaria y universidades libres de humo, instituciones formadoras del recurso humano en salud y a través de medios de comunicación diferenciados para toda la población.

- **Reducir a incidencia enfermedad renal crónica**

Implementación y desarrollo del Modelo de Prevención y Control de la Enfermedad Renal Crónica.

Promover la identificación y seguimiento de población en riesgo de desarrollar Enfermedad renal crónica (ERC).

Incluir programas / información dirigida a disminuir la práctica de automedicación de agentes nefrotóxicos, particularmente AINEs o amino glucósidos

Implementar dentro del modelo de atención integral el seguimiento y evaluación de las cohortes de pacientes con enfermedad renal crónica desde sus estadios Iniciales para la orientación terapéutica.

Fortalecer la rectoría de la autoridad sanitaria municipal, distrital y departamental, para velar por la reducción de las oportunidades perdidas en el acceso, oportunidad y calidad de la prestación de los servicios de promoción, protección de riesgos y recuperación de los daños en los distintos niveles de atención relacionada con diabetes mellitus, hipertensión arterial y enfermedades renal en el marco normativo del SGSSS.



2008

Sub-secretaría de  
Municipio de Q

## **Objetivo 7 ; CONTRIBUIR CON LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA POBLACION DEL MUNICIPIO DE QUIMBAYA**

### **Estrategias para contribuir a lograr la seguridad alimentaria nutricional:**

#### **Reducir la mortalidad por desnutrición crónica, por micro nutrientes y fomento a la lactancia materna.**

Promover la suplementación universal con micro nutrientes en las mujeres desde la pre concepción hasta el postparto.

Promover la suplementación con micro nutrientes (hierro, vitamina A y Zinc) para los niños menores de 12 años según las normas técnicas.

Promover la modificación industrial de la presencia de micro nutrientes en la fortificación de harina de trigo.

Suministrar bienestarina a todos los niños entre 6 a 24 meses de edad bajo protección del ICBF.

Promover la desparasitación en niños menores de 5 años según se las normas técnicas.

Capacitar en las guías alimentarias a gestantes, madres en lactancia y a cuidadores de menores y mayores de dos años.

Fortalecer la vigilancia centinela de los desordenes por deficiencia de yodo.

Promover de manera universal el inicio de la lactancia materna dentro de la primera hora siguiente al parto.

Promover proteger y apoyar la lactancia materna exclusiva durante los 6 meses de edad y con alimentación complementaria adecuada hasta los primeros dos años de vida y más



2008

Sub-secretaría de  
Municipio de Q

Universalizar la estrategia Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia (IAMÍ) y la conserjería en lactancia materna en todas las instituciones de salud y apoyo comunitario.

- **Implementar planes territoriales de Seguridad Alimentaria y Nutricional**

Impulsar la conformación de una instancia intersectorial en el ámbito departamental, distrital y municipal de coordinación que permita la articulación, seguimiento y evaluación del plan nacional y de los planes territoriales de Seguridad Alimentaria y Nutricional (Planeación territorial, educación, protección social, agricultura y comercio, servicios públicos, transporte, DTS. APB, IPS, ONGS, empresa privada, industria, comunicación, entre otros).

Fomentar la jurisprudencia de las políticas públicas en función de la SAN.

Asesoría y asistencia técnica a entidades territoriales y aseguradoras para el diseño y/o implementación de los planes territoriales SAN.

Diseñar e implementar programas para la prevención y control de las deficiencias de micronutrientes y la promoción, protección y apoyo a la lactancia materna, de acuerdo con las particularidades del municipio, a partir de lineamientos nacionales.

Prevención, detección temprana, manejo y control de alteraciones nutricionales, según ciclo vital (institucional y comunitaria).

Diseño e implementación de estrategia IEC para la promoción de patrones alimentarios adecuados, actividad física y entornos saludables que propicien una vida sana.

Protección de los derechos del consumidor (normatividad, educación).

Fortalecimiento del sistema de vigilancia de la calidad e inocuidad de los alimentos

Definir e implementar sistemas de garantía de la calidad para los alimentos fortificados como medida de salud pública.



2008

Sub-secretaría  
Municipio de Q

## **Objetivo 8 ; CONTRIBUIR CON LA SEGURIDAD SANITARIA Y ENTORNOS SALUDABLES DE LA POBLACION DEL MUNICIPIO DE QUIMBAYA**

### **Estrategias para contribuir con la seguridad sanitaria y entornos saludables**

#### **Estrategias para promocionar la seguridad sanitaria, fitosanitaria y los entornos saludables:**

Fortalecer las acciones de prevención, inspección, vigilancia y control de los factores de riesgo sanitario y fitosanitarios

Desarrollo de normas y modelo y componente del sistema de vigilancia sanitaria y fitosanitaria.

Fortalecimiento de las unidades de Inspección, vigilancia y control de los factores de riesgo sanitario y fitosanitario.

Fortalecer los laboratorios de salud pública para el apoyo de la vigilancia los factores de riesgo sanitarios y fitosanitarios.

Promover procesos de veeduría y control social para monitorear el ejercicio de la autoridad sanitaria.

Fortalecer el sistema de inspección, vigilancia y control de las condiciones que afectan la salud y el bienestar de las poblaciones relacionadas con la prestación de servicios públicos y de atención en salud,

Desarrollo de asistencia técnica para la implementación de las acciones de inspección, vigilancia y control de los riesgos sanitarios del ambiente y saneamiento básico en los departamentos, distritos y municipios

Impulsar el desarrollo de acciones de caracterización, estratificación, focalización y georeferenciación del riesgo sanitario - ambiental y antropico dentro del proceso de vigilancia.



2008

Sub-secretaría de  
Municipio de Q

Fortalecer los procesos de análisis, interpretación y comunicación de los resultados del subsistema de inspección, vigilancia y control sanitario.

**Fortalecer las acciones de prevención, vigilancia y control de los factores de riesgo del ambiente.**

Fortalecer el sistema de inspección, vigilancia y control de las autoridades sanitarias para la adecuada implementación del Decreto 1545 de 2007 y sus resoluciones reglamentarias.

Fortalecimiento del sistema de información para la vigilancia de la calidad de agua para consumo humano en el ámbito territorial.

Fortalecer los laboratorios de salud pública para el apoyo de la vigilancia de los factores de riesgo para la salud asociados con la interacción del ser humano con el ambiente.

Fomentar el desarrollo de tecnologías alternativas para el manejo del agua para consumo humano, saneamiento básico y la comunicación de base para su uso en áreas rurales y marginales.

Fortalecer los procesos de análisis, interpretación y comunicación de los resultados del subsistema de inspección, vigilancia y control sanitario y ambiental.

- **Estrategia para promover los entornos saludables**

Impulsar la conformación del mecanismo de coordinación y articulación local intersectorial (secretaría de educación, servicios públicos, agricultura, comercio, vivienda y desarrollo, medio ambiente, resguardos indígenas, comunicaciones, empresa privada) para la planeación estratégica de los planes locales de prevención y control de los factores de riesgo ambiental y desarrollo de la política de salud ambiental

Promover la implementación y evaluación de la efectividad de la estrategia de entornos saludables en espacios educativos, vivienda y espacios laborales. Aplicar las estrategias de entornos saludables con enfoque diferencial, según ciclo vital.



2008

Sub-secretaría de  
Municipio de Q

Movilizar acciones de cooperación técnica horizontal y financiera para el suministro de equipos y entrenamiento técnico en los territorios.

Impulsar estrategia de comunicación social de los resultados para la jurisprudencia de las políticas intersectoriales sanitarias del ambiente.

Promover y desarrollar estudios de evaluación del impacto de las políticas y programas de desarrollo en salud.

Comunicación y movilización social local para fomentar la educación de base comunitaria para el manejo alternativo de saneamiento ambiental en las zonas rurales y marginales que no cuentan con sistema de alcantarillado y disposición final de basuras.



2008

Sub-secretaría  
Municipio de Q

## **OBJETIVO 9: CONTRIBUIR CON LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y COMBATIR LAS ENFERMEDADES DE ORIGEN LABORAL EN LA POBLACION DEL MUNICIPIO DE QUIMBAYA**

### **Estrategias para promocionar la salud y prevenir los riesgos profesionales:**

- **Reducir la tasa de mortalidad por enfermedad profesional**

Desarrollar una propuesta legislativa para ampliar la cobertura de aseguramiento y de promoción y prevención para poblaciones trabajadores no asegurables por el actual sistema de RP.

Fortalecer el control de la evasión en la población asegurable por el sistema de riesgos profesionales, o Promover e incrementar la cobertura de acceso a las acciones promoción de la salud, detección temprana, protección específica dentro del sistema de riesgos profesionales, según normas técnicas establecidas (MRS, DTS, ARP, APE).

Incorporar un modelo pedagógico para generar competencias personales acerca del manejo de los riesgos profesionales en los establecimientos educativos

Caracterizar el perfil epidemiológico ocupacional de la población asegurada al SGRP y de la no asegurada por el sistema en cada territorio.

Fortalecer las acciones preventivas en salud ocupacional en los sectores económicos que presentan mayor frecuencia de accidentes y mayor severidad de enfermedad ocupacional en la población asegurada.

Desarrollar programas de sensibilización para la reincorporación y la inclusión del discapacitado en el sector productivo.

### **Desarrollo del sistema nacional de vigilancia de la accidentalidad y enfermedad profesional**

Diseñar e implantar un modelo de IVC para los servicios de riesgos profesionales. Institucionalizar, divulgar y poner en marcha el sistema de garantía de calidad de los servicios de protección y control de los riesgos profesionales y salud ocupacional en los ambientes de trabajo.



2008

Sub-secretaría de  
Municipio de Q

Garantizar la identificación de sectores de alta siniestralidad y de factores de riesgo ocupacionales que pueden afectar la salud individual o colectiva en los lugares de trabajo e implementación de planes de mitigación de los riesgos.

Diseñar e implementar un modelo de gestión por indicadores de procesos y resultados para las coberturas de promoción de la salud, detección temprana, protección específica dentro del sistema de riesgos profesionales, según normas Técnicas establecidas,

Adoptar e implementar en todos los territorios el sistema de información del sistema de riesgos profesionales.

Promover la implementación y evaluación de la efectividad de la estrategia de entornos saludables en espacios laborales con enfoque diferencial, según ciclo vital y género.

Aplicar metodologías de evaluación del riesgo atribuible a la interacción del ser humano con el ambiente social y laboral, según lineamientos que para ello el ministerio expida.



2008

Sub-secretaría de  
Municipio de Q

## **OBJETIVO 10: FORTALECER LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO OPERATIVO Y FUNCIONAL DEL PLAN NACIONAL DE SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE QUIMBAYA**

### **Estrategias para Fortalecer la gestión para el desarrollo operativo y funcional del plan nacional de salud**

#### **Promover mecanismo de coordinación y articulación de los actores y sectores**

Promover una agenda de trabajo y un plan de acción para la salud pública con los comités departamentales y locales de política social, para impulsar el desarrollo de políticas intersectoriales que buscan el bienestar colectivo de la población en el territorio.

Coordinación intersectorial, interinstitucional y comunitaria para la intervención de los determinantes de la salud y reducción de condiciones de vulnerabilidad de los individuos y de las poblaciones.

Fomento del desarrollo de pactos, convenios y tratados de cooperación con instituciones y sectores responsables de la gestión social del riesgo nacional con el apoyo de organizaciones internacionales.

Formación a la población para favorecer el desarrollo de habilidades y capacidades para el ejercicio de autonomía en el mejoramiento de la calidad de vida y salud.

Desarrollo de acciones de promoción, protección y recuperación de la salud en la población vulnerable.

Ajuste de las normas técnicas de promoción, prevención y atención en salud en coherencia con la atención en salud intercultural.

Coordinación, seguimiento y evaluación de la Estrategia "JUNTOS" Red de Protección Social para la Superación de la Pobreza Extrema,



2008

Sub-secretaría de  
Municipio de Q

Gestionar la construcción del plan nacional de reducción del impacto de emergencias y desastres en salud (mapas de amenazas, vulnerabilidad y riesgos); definir, aplicar y evaluar las normas y lineamientos que apoyen la reducción del impacto de emergencias y desastres; definir y aplicar mecanismos de coordinación y alianzas y apoyo técnico a los niveles locales e institucionales.

**Fortalecer la gestión nacional, departamental, distrital y municipal para fortalecer la regulación y fiscalización de acciones de salud**

Reglamentación, regulación y formulación de las políticas, normas jurídicas y técnicas, planes, proyectos, guías o modelos integrantes que contribuyan con el logro de la salud y calidad de vida

Aplicación del marco legal vigente para brindar acciones integrantes de salud a la Población.

Movilizar voluntades a favor de conseguir compromisos y apoyo político y comunitario, para la formulación y adopción de las políticas

Diseño y adopción de herramientas gerenciales y del sistema de información en Salud

Monitoreo y evaluación de las políticas sanitarias que contribuyan con la rectoría sanitaria nacional, departamental, distrital y municipal.

Diseño e implementación del modelo de atención primaria en salud "selectiva hacia la salud materno infantil, salud mental y prevención de los riesgos en los ámbitos cotidianos".

Coordinación interinstitucional y comunitaria para la estructuración de los modelos de salud de los pueblos indígenas

Impulsar encuentros de intercambio de saberes entre comunidades indígenas y otros grupos étnicos que permitan el análisis de esta problemática y la implementación conjunta de estrategias de trabajo articulado.

Fomentar la investigación sobre la medicina tradicional



2008

Sub-secretaría de  
Municipio de Q

### **Fortalecer la gestión para lograr el aseguramiento universal y la financiación del Plan Obligatorio de salud**

Promover el aseguramiento universal en salud, priorizando la población pobre y vulnerable localizada en las áreas urbanas marginales y rurales.

Promover el aumento de cobertura de aseguramiento a riesgos profesionales y Protección al cesante, especialmente empresas y la población extranjera.

Coordinación y financiación para la cobertura universal del servicio de telemedicina para los servicios de promoción de la salud, protección de los riesgos, recuperación y superación de los daños en salud

Proveer evidencia científica para el ajuste de la unidad de pago por capitación y del comportamiento financiero POS contributivo y subsidiado  
Proveer evidencia científica para la actualización de los planes de beneficios y el reconocimiento de los servicios no incluidos en estos.

### **Fortalecer la gestión para mejorar la eficiencia de los recursos humanos, financieros, tecnológicos, logísticos y físicos**

Definición de estándares del recurso humano, tecnología, infraestructura física, logística y de suficiencia patrimonial, para la prestación de los servicios de prevención de los riesgos en salud en los servicios de salud colectiva e individuales.

Inspección, vigilancia y control del desempeño, recursos financieros, tecnológicos, humanos, logísticos, físicos.

Desarrollo de un programa intensivo de educación sanitaria en el enfoque social del riesgo de la población para mejorar la capacidad del recurso humano en salud.

Diseño y aplicación de métodos e instrumentos de la medición del desempeño de las funciones y competencias en salud pública en la nación, departamentos, distritos y municipios.



2008

Sub-secretaría de  
Municipio de Q

**Fortalecer la gestión para la implementación y desarrollo del sistema obligatorio de garantía de la calidad en la red de prestadores**

Promoción del acceso, equitativo y con oportunidad y calidad en la atención en los servicios de salud individuales y colectivos

Ampliación de estándares de calidad para la acreditación de los servicios de promoción de salud, protección de riesgos, recuperación y superación de daños en salud (acciones individuales y colectivas) para la atención de los riesgos individuales y familiares relacionados las enfermedades transmisibles, afecciones maternas y perinatales, carencias nutricionales; enfermedades con las enfermedades no transmisibles (crónicas); enfermedades violentas y lesiones de causa externa; protección de la exposición a los ambientes laborales nocivos y protección de los riesgos colectivos relacionados con la salud mental relacionados con el desempeño laboral.

Monitoreo y evaluación de indicadores de acceso, oportunidad y calidad de los servicios de salud (individuales y colectivos)

Evaluación de satisfacción del usuario en los servicios de atención de promoción de la salud, protección de los riesgos y recuperación y superación de los daños en salud

Estrategias de intervención de las barreras de acceso a los servicios de atención integral (barreras administrativas, operativas, económicas, culturales, geográficas, de calidad de atención, etc.).